



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO STA. MARÍA DE BENQUERENCIA.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL DISTRITO DE STA. MARÍA BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA
DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Sta. María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Inés Sandoval Tormo. **Representando al Grupo Municipal PSOE.**

Concejal Vocal: D. Diego Mejías García. **Representando al Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.**

Concejal Vocal: D. Ignacio José Jiménez Gómez. **Representando al Grupo Municipal del PP.**

Concejal Vocal: D. Esteban Paños Martínez. **Representando al Grupo Municipal CIUDADANOS.**

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D^a Sonia Méndez López. **En representación de la AVV. “EL TAJO”.**

Vocal Titular: D. Juan Hernández Salmerón. **En representación de la A.VV “AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO”.**

POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D^a Rosa López Retamar. **En representación de la ASOCIACIÓN DE MUJERES “DAMA”.**

Vocal Titular: D. Eugenio García Santiago. **En representación del CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES.**



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SECRETARIA:

Actúa como Secretaria D^a María Jesús González Martín, **(Coordinadora de Distrito)**.

Por parte de la Secretaria se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

Asimismo la Sra. Secretaria, antes de que se comiencen a tratar los asuntos que conforman el Orden del Día, quiere poner de manifiesto que teniendo en cuenta lo que dispone el vigente Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo el máximo de iniciativas que se pueden sustanciar por cada Vocal son 3 –incluyendo proposiciones que serán un máximo de dos, comparencias y preguntas- e igualmente que cada vecino puede presentar una sola proposición por Consejo.

El extremo anterior se ha puesto en conocimiento tanto de la AVV “EL TAJO” –que ha formulado 3 proposiciones y 6 preguntas-, como de la representante de la Plataforma “Mi barrio sin amianto” la cual ha formulado dos proposiciones. En consecuencia, la Sra. Secretaria les informa que llegado el punto del Orden del Día correspondiente deberán manifestar la proposición/es que mantienen así como, en el caso de la AVV “EL TAJO”, la pregunta que formularán de las 6 presentadas; todo ello sin que se produjera manifestación ni intervención alguna contraria al respecto.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.-

2.1.- INFORME GENERAL DE LA PRESIDENCIA.-

La Sra. Concejala-Presidenta hace un repaso de todas las proposiciones presentadas en Consejos anteriores para constatar que las mismas no caen en “papel mojado” y que el Ayuntamiento está trabajando para ponerlas en marcha lo antes posible.

- Respecto de la proposición formulada por el Centro Municipal de Mayores relativa a la comisaría de barrio: Esta cuestión no es competencia municipal correspondiendo en este caso al gobierno de España, los representantes de los sindicatos han manifestado que tienen déficit de personal en Toledo pero el asunto se ha trasladado a la Administración competente.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- Personal Centro de Mayores: a partir de octubre se contará con una persona más que auxiliará a los animadores socio-culturales.
- Rampa Centro de Mayores: En este mes comenzarán las obras.
- Grupos de trabajo de obras y festejos: Ya se han constituido.
- Firma de convenio entre el Ayuntamiento y la JCCM referente al tema de las viviendas en alquiler (AVV "EL TAJO"): No es competencia municipal y es un tema complicado de ejecutar, ya que la JCCM tiene en el barrio viviendas en alquiler. En cuanto a las viviendas municipales se va a constituir una Mesa con las concejalías de Servicios Sociales, Vivienda y Patrimonio. Tenemos un informe sobre las situaciones sociales de las familias y de la Empresa Municipal de la Vivienda para conocer el estado de las viviendas.
- Reducción de los accidentes de tráfico (AVV "EL TAJO"): Se hizo una reunión y se ha informado favorablemente por la Policía Local y se ha traslado a la Concejalía de Obras.
- Convocatoria de la Comisión de Obras: Ya se ha convocado.
- Recuperar la subvención de la JCCM para las plazas de las escuelas infantiles (CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES): No es competencia municipal sino de la JCCM. No obstante, el Ayuntamiento está manteniendo las cuotas: 32 euros/mes por niño en las escuelas del Polígono y de la Avda. Irlanda, y 52 euros/mes por niño en la del casco.
- Parcela Río Tur (CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES): Se ha limpiado y se ha desbrozado.
- Rehabilitación de columpios en el parque infantil detrás del Centro de Educación Especial (CENTRO DE MAYORES): Hay una partida para solucionarlo en el Plan de Inversiones y se acometerá antes de que acabe el año.
- Problema que se produce con las lluvias como es la salida de aguas pluviales y fecales por rebosamiento de las tapas de alcantarillado C/ Río Mesa (AVV PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO): La concejalía correspondiente se ofreció para dar cualquier aclaración al respecto. Se trasladará a la concejalía el deseo de mantener una reunión.
- Casa de la Cultura: La Concejalía de Participación y Transparencia se ha comprometido a mantener una reunión con las entidades que utilizan dicho edificio. Hay un convenio suscrito con "SÍNDROME DE DOWN" en el que existe el compromiso de prestar la labor de Conserje.
- Bolardos en la C/ Guadarrama, a la altura del herbolario: El informe es desfavorable dado que están pensados para cuando no existe desnivel con la vía, en este caso hay una acera con un bordillo considerable.
- Línea circular de autobús urbano que llegue hasta la zona comercial: Es inviable según los técnicos.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- Inversiones biblioteca pública: En la última Junta de gobierno de la Ciudad de Toledo se han adjudicado las obras de reparación de la cubierta con un presupuesto de adjudicación de 137.879,50 euros y un plazo de ejecución de seis (6) meses.
- Cambio de ubicación del mercadillo: Hay oposición por parte de los propios vendedores, y la venta de “frutas y hortalizas” en el mismo no está prohibida expresamente en la correspondiente ordenanza municipal.
- Proposición formulada por D.Nicolás Milla Sánchez (realización de pasos de peatones en la zona de unión de las peatonales de la urbanización “Valdecabas” con la C/ Río Bullaque): Se ha dado traslado a la Concejalía correspondiente.
- Proposición formulada por D. José Luis López Rodríguez (revisión y tala de árboles secos o en mal estado en la acera de la C/ Guadarrama, y reposición de los mismos: La tala se hizo en mayo, y está prevista la reposición para el invierno.
- Proposición formulada por D^a Nuria Cañadilla Sánchez (realización de jornadas informativas sobre la problemática del amianto): Las jornadas están pendientes, ha habido novedades sustanciales porque la Junta ya tiene una partida consignada. La Sra. Concejala-Presidenta dice también que por el motivo anterior se le plantea la duda de si ponemos en marcha las jornadas del amianto, habrá que valorarlo con la Plataforma si quieren continuar con la organización de dichas jornadas o no. En este momento, la representante de la Plataforma “Mi barrio sin amianto” manifiesta que por su parte sí.
- Control policial en zona rotonda de “Los Patos” y Río Boladiez: En el mes de marzo se establecieron por la Policía Local las pautas a seguir en relación con los hechos manifestados –consumo de sustancias estupefacientes, tráfico de drogas, ruidos...-habiéndose hablado con la UPR de la policía nacional para coordinar la prevención y vigilancia. Son puntos de atención y seguimiento por parte de las dos policías.
- Baños en parques: Se ha garantizado contar con baños químicos en fiestas y eventos que tengan lugar en la vía pública.
- Actos vandálicos en el Centro Municipal de Mayores: Se está estudiando la fórmula que sea mejor, y se está barajando como la más conveniente el enrejado de las ventanas. El Concejal de Servicios Sociales está muy pendiente del asunto.
- Plan de detalles Paseo Poeta Gómez Manrique: La intervención debe acometerse a través de la Concejalía de Obras porque es una actuación de más envergadura.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- Señalización entradas a urbanizaciones: Según la Policía Local cuando hay un vado tienen preferencia los peatones según la Ordenanza Municipal de Movilidad. Se preguntará a dicha Concejalía si existe una determinada señalización al respecto.
- Suelo de goma parque de “Los Alcázares”: Se acometerá con cargo al plan de inversiones.
- Acera levantada por árbol cortado en la C/Tiétar esquina a C/ Espinarejo: Se ha arreglado.
- Proposición formulada por D. Óscar García Rodríguez relativa a colocación de bolardos en la acera rotonda intersección Avda. Río Boladiez con C/ Río Bullaque: Informe favorable de la Policía Local, está pendiente de que se lleve a cabo por parte de la Concejalía de Obras.

Finalizado el repaso a las proposiciones formuladas en Consejos anteriores, la Sra. Concejala-Presidenta quiere informar sobre el Plan de Inversiones 2017 anunciado por la Alcaldesa la semana pasada:

Dicho Plan cuenta con un presupuesto total de 3.657.036,77 euros, y se divide en tres actuaciones:

- Plan de asfaltado 2017: 2.815.699,59 euros.
- Iluminación y alumbrado público: 462.470,63 euros.
- Áreas infantiles y arbolado: 378.866,55 euros.

Dentro del plan de asfaltado se acometerá una rehabilitación completa de la calzada, señalización, renovación puntual de aceras y, en definitiva, un adecentamiento global de las vías objeto de intervención. En concreto, en Sta. María de Benquerencia las calles en las que se intervendrá son: Avda. Río Boladiez, Avda. Río Guadarrama y C/ Río Fresnedoso, con una superficie de 83.446,55 m² y un presupuesto de 805.726,04 euros.

En este punto, el Sr. Hernández Salmerón quiere reseñar que no sería conveniente actuar en la c/ Río Fresnedoso (zona hospital) por el tema de los accesos al mismo.

Áreas infantiles: En concreto en el barrio de Sta. M^o de Benquerencia se actuará en un total de 13 áreas infantiles y zonas de juegos de los Parques de La Luz, Los Alcázares, Sector III, Fase V y paseo de Alberto Sánchez; con un presupuesto de inversión de 169.692,22 euros y con el objetivo de reposición de juegos, adecuación de superficies, instalación de elementos de seguridad y homologación de áreas infantiles.

Arbolado: Cuenta con un presupuesto total de 60.444,06 euros para la replantación de 200 unidades en las zonas del Casco Histórico, Avda. Europa, parque de las Tres Culturas y Buenavista.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Actuaciones realizadas o en fase de ejecución con cargo al Plan de Empleo 2017 en Sta. María de Benquerencia (ALBAÑILERÍA):

- **En fase de ejecución.**
 - C/ Río Henares (acera de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y acera de Castilla-La Mancha).
 - Se continua con la reparación de alcorques.
- **Obras finalizadas.**
 - A modo de enumerar sólo algunas, entre otras: C/ Río Bullaque (Centro social) y enfrente de dicho edificio; Paseo Río Guadiloba; C/Río Alberche (espalda acera “Tiendas G”); C/ Río Cascajoso (acera enfrente de la entrada infantil del colegio “Jaime de Foxá); C/ Río Puentesecas; C/ Río Guadalmena...
 - También se han reparado 39 alcorques.

Actuaciones realizadas o en fase de ejecución con cargo al Plan de Empleo 2017 en Sta. María de Benquerencia (MEDIO AMBIENTE):

- **En fase de ejecución.**
 - C/ Río Valdehuesa (parcela paralela a la C/ Río Alberche); Avda. Río Boladiez (parcela detrás de la Casa de la Cultura y al lado del colegio público “Alberto Sánchez”).
- **Actuaciones finalizadas.**
 - C/ Río Alberche (parcela ubicada al lado del parque de La Luz).
 - Isletas con vegetación ubicadas en la zona de aparcamiento entre la parcela cercana al parque de La Luz y la parcela de la C/ Río Valdehuesa.
 - Avda. Río Boladiez (rampa de acceso a la Escuela de Adultos).
 - C/ Río Guadalmena (parcela ubicada frente al nuevo Hospital de Toledo).
 - C/ Río Alberche (retirada de cartelería publicitaria de la fachada del edificio Caja Rural).
 - Otras actuaciones finalizadas, entre otras: C/ Río Tur (parcela ubicada cerca de zona de aparcamiento al lado del colegio Gregorio Marañón); C/ LAGUNA DE Arcas (parcela cercana a las viviendas unifamiliares); C/ río Cabriel (parcela perteneciente a la JCCM, colindante con la Escuela de Administración Regional; C/ Río Guadalmena (parcela ubicada frente a las oficinas del SESCOAM; rotonda acceso al Centro Comercial Luz del Tajo; Paseo Poeta Manuel Machado (zona ajardinada)...

2.2.- INFORME DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD SOBRE EL II PLAN DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE TOLEDO.-

La Sra. Concejala-Presidenta da a conocer el contenido del informe emitido por la Concejalía de Igualdad (de la cual es titular) referente al II Plan de Igualdad de la Ciudad de Toledo el cual, resulta ser el documento en que se fija



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

la ruta y las políticas a seguir en la materia de referencia en los siguientes cuatro años.

El avance en la igualdad real y efectiva necesita de un compromiso de la sociedad civil y de su colaboración en la elaboración y desarrollo de las políticas públicas dirigida a la igualdad entre mujeres y hombres.

Es importante que nos impliquemos no sólo en la ejecución del documento, sino también en su diseño.

El documento base para la elaboración del II Plan de Igualdad de la Ciudad de Toledo– del que tomó conocimiento la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 19 de julio de 2017 a instancia de la Concejalía de Igualdad– contempla una propuesta de estructura general y los contenidos básicos para la actuación estratégica del Ayuntamiento de Toledo en materia de igualdad entre mujeres y hombres durante los próximos cuatro años (2017-2021).

El marco en el que se encuadra esta propuesta y su punto de partida es la consideración de la igualdad entre mujeres y hombres como un principio de gobernabilidad, dada la persistencia de desigualdades y dificultades por parte de las mujeres en la sociedad actual y la necesidad de avanzar hacia una sociedad más democrática e igualitaria.

Por ello desde la Concejalía de Igualdad quiere contarse con la participación ciudadana no sólo en el desarrollo y ejecución del II Plan, sino en su propio diseño. Se invita a todas las entidades presentes en este Consejo de Participación y a los vecinos y vecinas a título individual, a que conozcan el documento base y que realicen cuantas aportaciones, sugerencias o mejoras se valoren necesarias.

Desde el pasado 20 de julio y hasta el 15 de octubre incluido, está a disposición un formulario en la web del Ayuntamiento donde se pueden trasladar todas las consideraciones que se estimen oportunas. Asimismo toda la información (documento base y formulario) está disponible en el siguiente enlace:

www.toledo.es/participa-en-la-elaboracion-del-ii-plan-de-igualdad-de-toledo/

Para finalizar este punto del Orden del Día, la Sra. Concejala-Presidenta informa a todos los asistentes que dicho informe se remitirá a todas las asociaciones del distrito.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, el Sr. Jiménez Gómez, en relación al tema de la comisaría de barrio quiere manifestar que dicho asunto no tiene por qué ser competencia de la policía nacional, puede ser de la policía local. Le pregunta a la Sra. Concejala-Presidenta con qué fecha se ha



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

trasladado el asunto a la Delegación del Gobierno. La Sra. Concejala-Presidenta le dice que cuando tenga esa información se la facilitará.

3.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR LA AVV “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”, RELATIVA A REBASE DEL ÁNGULO DE INCLIMACIÓN DE PASOS DE PEATONES REALZADOS III FASE CALLES RÍO TAJUÑA, RÍO BADIEL, RÍO VALDEHUESA Y LAGUNAS DE ARCAS.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto en el que el representante de la AVV “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” expone que en las calles Río Tajuña, Río Badiel, Río Valdehuesa y Lagunas de Arcas, respectivamente hay pasos de peatones realzados que, desde la opinión de su asociación, resultan desproporcionados por su altura (al nivel de la acera) y por su ángulo de inclinación con el firme de la calle; no considerándose conveniente rebajar la altura del paso, pero sí el ángulo de inclinación para que el tránsito sea menos brusco. Continúa diciendo que es la única zona donde hay realce hasta la acera lo que hace que se produzca un salto muy brusco, cuando se accede con el coche.

El Sr. Paños Martínez dice que la reparación de los pasos de cebra realzados podría encuadrarse dentro del Plan de Asfaltado dada la demanda que existe en toda la ciudad. Continúa diciendo que no sabe si se va a hacer un diseño igual para toda la ciudad porque luego hay problemas cuando corre el agua, hay que canalizarlo bien; por tanto considera no lógico ejecutar primero el plan de asfaltado y luego hacer los pasos de cebra.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“Dar traslado de este asunto a la Concejalía de Movilidad y Seguridad Ciudadana, a fin de que se realice el estudio correspondiente de los citados pasos de peatones así como la viabilidad de rebajar el ángulo de los mismos.”

4.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES RELATIVA A REPOSICIÓN DE COLUMPIOS Y LIMPIEZA DEL PARQUE DE LOS ALCÁZARES”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto en el que el representante del CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES expone la necesidad de reposición de columpios y limpieza del parque Los Alcázares, dado que hace un año que se quemaron y desde entonces no se ha llevado a cabo ninguna actuación y hay reclamaciones de vecinos de la zona.

Dicha proposición se da por contestada en el punto 2.1 “INFORME GENERAL DE LA PRESIDENCIA.

5.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES “DAMA” PARA QUE SE TAPEN O SE VUELVA A PLANTAR ÁRBOLES EN LOS ALCORQUES DESCUBIERTOS DEL PASEO FEDERICO GARCÍA LORCA.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto en el que la representante de la ASOCIACIÓN DE MUJERES “DAMA” expone la necesidad de revisar los alcorques que están descubiertos en el Paseo Federico García Lorca y que se tapen o se vuelvan a plantar árboles en los mismos por el gran peligro que conlleva para el ciudadano.

La Sra. Concejala-Presidenta le informa que está previsto reponer cada árbol talado, en invierno según Medio Ambiente. Habrá que revisar también la retirada de los árboles que están secos y reponerlos.

La Sra. Méndez López pregunta si se va a hacer en todo el barrio o sólo por zonas.

La Sra. Concejala-Presidenta dice que cada árbol talado se va a reponer.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“Dar traslado de este asunto a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente”.

6.- PROPOSICIONES (3) FORMULADAS POR LA AVV “EL TAJO” RELATIVAS A:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

6.1.- CONVOCATORIA URGENTE COMISIÓN DE OBRAS.-

La representante de la AVV "EL TAJO", Sra. Méndez López, manifiesta que retira la presente proposición y mantiene la 6.2 y la 6.3, respectivamente.

6.2.- MEJORA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto en el que la representante de la AVV "EL TAJO" expone el deterioro o envejecimiento que presenta en la actualidad la piscina municipal de verano del barrio: pérdidas de agua, césped en una gran zona no puede catalogarse como tal, en una buena superficie las raíces de los árboles fruto del riego afloran a nivel de superficie, sombra insuficiente... Además, continua diciendo, este año se ha realizado una obra en dos duchas de entrada al vaso principal de una forma desafortunada e inconcebible que incluso puede generar un problema sanitario; también pone de manifiesto que la piscina se viene utilizando por diversos colectivos del barrio con diferentes dificultades en su movilidad y personas con avanzada edad que asisten como actividad rehabilitadora, además de como ocio. Para subsanar todo lo anterior, se plantean dos opciones: primero valorar si lo conveniente es seguir con esta piscina, o si lo es proyectar una nueva y, en caso de que sea aconsejable continuar con esta piscina. Se señalan, entre otras: resolver el problema de las duchas que necesariamente se habrán de demoler y construir en forma adecuada, reponer totalmente el césped o cuando menos una gran superficie, ampliar y renovar las sombrillas, estudiar la posibilidad de realizar una rampa para usuarios con dificultades de movilidad o personas de una edad con dificultada para bajar por las escaleras, dotar al espacio de un bar o quiosco de obra, cercado de piscina con murete y cerramiento de cerrajería sustituyendo la valla de torsión, repaso de vestuarios...

Por todo lo anterior, propone realizar un estudio e informe que bien puede ser tratado en la Comisión de Obras junto con la Concejalía de Deportes o bien, en el próximo Consejo de Participación Ciudadana.

La Sra. Concejala-Presidenta indica que el Concejal de Deportes tiene intención de seguir realizando actuaciones para la mejora de estas instalaciones las cuales tienen ya 30 años.

La Sra. Méndez López manifiesta que le gustaría que les mantuvieran informados sobre dichas actuaciones.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

“Dar traslado de este asunto a la Concejalía de Deportes a los efectos oportunos”.

6.3.- ESTADO DEL PASEO FEDERICO GARCÍA LORCA.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto en el que la representante de la AVV “EL TAJO” expone que desde su remodelación el Paseo Federico García Lorca viene arrastrando deficiencias que, a día de hoy, resultan inadmisibles para tod@s l@s vecin@s. Si bien en las anteriores Juntas de Distrito ya se trató y se aprobó la remodelación de las zonas infantiles nunca se llevó a efecto.

Actualmente hay zonas que entrañan peligro para los niñ@s, sobre todo las conocidas como las “montañitas” (se adjuntan fotografías) y la zona central donde se ubica una fuente que nunca llegó a funcionar (se adjuntan fotografías); a dicho paseo también le falta sombra por los pocos árboles que se pusieron unido a los alcorques vacíos, el suelo que no es el idóneo ya que da mucho calor y está en muy mal estado y también poner bancos adecuados. Todo esto hace necesaria una intervención por parte del Ayuntamiento.

Por ello propone que se estudie la posibilidad de arreglar con urgencia las zonas más afectadas de este paseo y que se considere dotar un presupuesto el año que viene para una mayor remodelación.

El Sr. Sabrido Fernández dice que la presente proposición está en consonancia con lo que piensa el equipo de gobierno y que más pronto que tarde podremos traer a este Consejo buenas noticias al respecto.

La Sra. Méndez López pone de manifiesto la situación del quiosco de chucherías que abría en verano, ya que en la parte de detrás del mismo hay un hueco donde los niños se ponen a jugar y los vecinos piden que se valle para que no entren los niños, o que se limpie.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“Dar traslado de este asunto a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente a los efectos oportunos”.

7.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR D^a EVA SANZ VARONA (PLATAFORMA “MI BARRIO SIN AMIANTO”) RELATIVAS A:

7.1.- QUE SE INFORME DE FORMA DETALLADA SOBRE LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE LOS VERTIDOS DEL AMIANTO”.-



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto en el que la Sra. Sanz Varona propone que se informe de forma detallada sobre los avances en la resolución del problema de los vertidos del amianto: adjudicación de trabajos (informe EMGRISA, criterios y procedimiento que se van a seguir para la adjudicación entre otras cuestiones); proyecto y plan de trabajo; plazos; presupuesto y detalle de gastos de dicho presupuesto. Todo ello al objeto de que los vecinos puedan participar, opinar y supervisar unos trabajos de los que depende su salud y calidad de vida.

La Sra. Concejala-Presidenta se compromete en el próximo Consejo de Participación a dar información completa al respecto. Dice que está prevista una reunión próxima con la Junta y la Plataforma.

El Sr. Sabrido Fernández por su parte, manifiesta que con fecha 31 de agosto de 2017 se han aprobado los presupuestos regionales y que la JCCM ya ha consignado una partida a tal efecto e iniciarán las actuaciones en un plazo muy breve. Cree que se adoptará una solución no definitiva en esta primera fase. Siempre hemos dicho la verdad en este tema. El informe EMGRISA que hemos utilizado todos contempla tres opciones: retirada, encapsulado permanente y eliminar el riesgo para la salud con carácter urgente

Continúa diciendo el Sr. Sabrido Fernández que el Ayuntamiento dijo no al encapsulado permanente y lo que se pide es la retirada definitiva del amianto y que, por lo menos con carácter urgente, se elimine el riesgo para la salud, para mí el carácter urgente se acabó en el mes de abril.

Se acometerán medidas importantes que no sabe hasta dónde van a llegar. En caso de la cobertura artificial, el Ayuntamiento se ha comprometido a su mantenimiento porque según nos han dicho es fácil, y a un análisis permanente.

Igualmente quiere significar que ha habido un movimiento vecinal que ha hecho un buen trabajo pero también tiene que decir que esta Corporación, con la Alcaldesa a la cabeza, ha sido la primera en ponerse “manos a la obra” para solucionar el problema.

Para mí, dice el Sr. Sabrido Fernández el carácter de urgente se acabó en el mes de abril.

El Sr. Mejías García manifiesta que efectivamente lo más importante es eliminar el riesgo para la salud, es importante que haya ya un presupuesto real para acometer este grave problema y que se acabe cuanto antes. El Ayuntamiento siempre estará de parte de la Plataforma, informando de todos los datos y apoyando todas las iniciativas. También quiere dar la enhorabuena



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

a la Plataforma por los logros conseguidos, aunque hay que continuar con el asunto.

La Sra. Méndez López dice que este presupuesto no es suficiente y quieren seguir luchando para que se comience a trabajar este año o incrementar el presupuesto los años siguientes.

El Sr. Jiménez Gómez dice que, hasta donde él sabe, el presupuesto son 2.500.000 euros para toda Castilla-La Mancha no para el amianto.

El Sr. Sabrido Fernández dice que en este momento lo importante es conocer la solución que nos proponen ahora.

7.2.- QUE SE INFORME DEL ESTADO DEL PROYECTO DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE Y PRESENCIA DE FIBRAS DE AMIANTO EN EL MISMO, ASÍ COMO DE TODAS LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA Y SEÑALIZACIÓN DE LOS VERTIDOS, ASÍ COMO DE LAS CAUSAS QUE HAN IMPEDIDO QUE SE CUMPLAN ESTOS COMPROMISOS.

La representante de la Plataforma manifiesta que retira la presente proposición del Orden del Día.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

8.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

- **RUEGO** que formula la AVV “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” RELATIVO A QUE SE INCORPOREN A LA ZONA VERDE LAS ZONAS TERRIZAS EXISTENTES EN EL PARQUE UBICADO ENTRE LA PISTA DE ATLETISMO, LAS VIVIENDAS DE “URBIS” Y EL COLEGIO “GREGORIO MARAÑÓN”.

El Sr. Hernández Salmerón dice que tiene dudas sobre si esa zona es pública o privada (paseo Laguna de Manjavacas) y que por eso no lo ha formulado como proposición.

La Sra. Concejala-presidenta le responde que dará traslado del ruego a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente.

- **PREGUNTA** QUE FORMULA EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES SOBRE PROPUESTAS FORMULADAS EN CONSEJOS ANTERIORES QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La presente pregunta queda contestada en el punto 2.1 “INFORME GENERAL DE LA PRESIDENCIA”.

- PREGUNTA QUE FORMULA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES “DAMA” SOBRE SEGUIMIENTO DE VARIAS PROPUESTAS REALIZADAS EN ANTERIORES REUNIONES DEL CONSEJO.

La presente pregunta queda contestada en el punto 2.1 “INFORME GENERAL DE LA PRESIDENCIA”, a excepción de la proposición formulada en el último Consejo de Participación Ciudadana sobre “REVISIÓN DE TAPAS DE HIERRO DOBLADAS EN ALGUNAS ACERAS, como por ejemplo la existente a la entrada del paseo por Avda. Río Guadarrama y otra en la zona de Correos.

La Sra. Concejala-Presidenta le dice que lo volverá a reiterar a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente.

PREGUNTA QUE FORMULA LA AVV” EL TAJO” SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROMETIDO CARRIL-BICI QUE UNIRÁ EL BARRIO CON TOLEDO.-

El Sr. Sabrido Fernández le contesta diciendo que es un proyecto que se va a hacer. La Excmo. Sra. Alcaldesa tiene ya dos proyectos distintos sobre la mesa, según se coja el carril de la derecha o el carril de la izquierda. Es un compromiso del equipo de gobierno que podría estar definido antes del 31 de diciembre, y entonces podrá presentarse.

El Sr. Mejías García, dice que es conveniente que todos los proyectos antes de aprobarse se traigan a los Consejos de Participación.

8.2.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO.-

- PREGUNTAS (2) FORMULADAS POR D^a DOLORES MORENO LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL COLECTIVO “MUJERES DE NEGRO DE TOLEDO CONTRA LA GUERRA”, INTERESANDO INFORMACIÓN SOBRE:

- DETERMINADOS PUNTOS DE ACUERDO PLENARIO ADOPTADO SOBRE EL TEMA DE LOS REFUGIADOS.

- OFICINA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL DE AYUDA AL REFUGIADO DE LA FEMP.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La Sra. Concejala-Presidenta da lectura íntegra del contenido del informe emitido al efecto por la Concejalía de Servicios Sociales sobre los extremos preguntados; cuyo tenor literal es el siguiente:

“ Efectivamente el Pleno Municipal de 24 de septiembre de 2015 acordó por unanimidad una proposición presentada de manera conjunta por los grupos municipales Ganemos Toledo y Psoe en relación a la acogida de refugiados/as en esta ciudad y poniendo el Ayuntamiento a disposición de la administración competente para colaborar en cualquier cuestión y obligación que ello pueda suponer.

En el momento de la propuesta, el Ministerio aún no había definido la fórmula de gestión del programa de acogida y si la iba a derivar a las administraciones autonómicas y/o locales.

Hoy, esa fórmula está más avanzada. El Gobierno central ha conveniado con diferentes entidades sociales el desarrollo del programa de acogida para refugiados, regulando la financiación e implementación del mismo con esas entidades de forma directa y no con los Ayuntamientos o Comunidades Autónomas.

En la ciudad de Toledo, esa entidad es Cruz Roja, aunque tenemos información de la posibilidad de que en breve se incorpore otra entidad más.

Cruz Roja tiene conveniadas 50 plazas que gestiona directamente y que acoge a familias de diversas procedencias en pisos que alquila directamente.

Desde el primer momento, se han establecido mecanismos de coordinación entre la entidad y el Ayuntamiento de Toledo a través de la concejalía de servicios sociales que se refieren a:

- Facilitar y agilizar los trámites de empadronamiento
- Facilitar la incorporación, cuando así proceda, de menores a las Escuelas Infantiles Municipales.
- Facilitar la incorporación de las familias acogidas a las actividades municipales. En este momento se está concretando la participación de las mismas en las actividades del Patronato Deportivo Municipal.
- Facilitar y establecer las intervenciones sociales desde nuestros Centros de Atención Primaria cuando sea necesario.

Hasta hace pocos meses, la llegada de personas refugiadas por la vía mencionada ha sido escasa y muy poco a poco, por lo que se han ido estableciendo mecanismos de coordinación puntuales.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

A fecha de hoy Cruz Roja tiene prácticamente completas las plazas asignadas y es de prever que una segunda entidad se sume también al programa de acogida, por lo que hemos visto necesario el establecimiento de medidas de coordinación más amplias.

Durante las dos últimas semanas los contactos con las entidades acogedoras han permitido que tomemos la decisión de la creación de un órgano permanente de coordinación con los siguientes objetivos:

- Facilitar y agilizar cualquier trámite administrativo de competencia municipal.
- Establecer mecanismos permanentes para la inclusión de las personas refugiadas en la actividad municipal y en la prestación de servicios, muy especialmente los destinados a menores.
- Realizar jornadas de formación para profesionales de los servicios sociales abiertas a profesionales de otras entidades.
- Abrir comunicación con la Federación de Municipios y Provincias, que a lo largo de estos meses sólo nos ha informado de la llegada de una familia.
- Poner en marcha jornadas de sensibilización, formación y colaboración abiertas a la toda la ciudadanía.

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo, está abierto a la adquisición de cualquier compromiso que permita facilitar la acogida de las personas refugiadas en esta ciudad y a reivindicar la necesidad más que evidente de que el gobierno central cumpla con el compromiso adquirido en el marco de la Unión Europea en cuanto a número de acogida.

Desde la Concejalía de Servicios Sociales, adquirimos también el compromiso de informar de las novedades que se produzcan a los diferentes Consejos de participación.

- PREGUNTA FORMULADA POR D. AURELIO GÓMEZ CASTRO SOBRE EL ESPACIO VERDE CONOCIDO COMO “FUENTE DEL MORO” SITUADO ENTRE EL POLÍGONO Y STA. BÁRBARA.-

El Sr. Gómez Castro expone el abandono que presenta el espacio verde situado entre el Polígono y Sta. Bárbara conocido como “Fuente del Moro”, y por eso **quiere saber de quién depende administrativamente ese lugar.**



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que dará traslado del asunto a la Concejalía de Obras y medio Ambiente.

- **RUEGO** FORMULADO POR D. ANTONIO GALÁN ESTEBAN SOBRE ÁRBOLES CON PELIGRO DE CAÍDA.-

El Sr. Galán Esteban expone los siguientes lugares:

- Existe un árbol con riesgo de caída detrás del Hiper-Usera en el paseo Gregorio Marañón, y pide que se quite.
- Álamo en frente de la parada de autobús de la C/ Río Alberche esquina con c/ Río Cascajoso: tiene una rama desprendida la cual está sujetándose sobre otra; pide que se quite.
- Cedro en el parque Manuel Machado (detrás de la urbanización las Lomas). Hay otro árbol al lado que se está “comiendo” al cedro; pide que se pade el álamo negro y se deje libre esa parte del cedro.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que dará traslado del asunto a la Concejalía de Obras y medio Ambiente.

- **RUEGO** FORMULADO POR D. RAMÓN CASANOVA QUIJORNA SOBRE LIMPIEZA Y NECESIDAD DE DAR LA CAÍDA NECESARIA A UN “CUNETÓN” PARALELO AL PASEO PEATONAL “LAGUNA DE LAS YEGUAS”.-

El Sr. Casanova Quijorna pide que se limpie y se dé la caída necesaria a un “cunetón” existente paralelo al paseo peatonal “laguna de las Yeguas”, ya que por la suciedad y el paso del tiempo en días pasados vertía el agua de la tormenta en dirección contraria.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que se trata de la zona en la C/ Río Mesa y que la Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad ha elaborado un informe sobre este tipo de problema y que la misma está a disposición de los vecinos para cualquier ampliación de la información.

- **MANIFESTACIONES (2)** FORMULADAS POR D. FRANCISCO JOSÉ TEJERO DELGADO SOBRE:

- Disconformidad con la contestación que se le ha dado sobre la situación del vado permanente en la C/ Río Mesa nº 6. Enumera otras calles similares en las que no hay vado y en esta sí.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- Disconformidad y malestar con la obra ejecutada en el recinto ferial dado que tiene deficiencias bastante importantes.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que no se han detectado deficiencias tan importantes como refiere, y que los detectados han sido ya comunicados a la empresa ejecutora de las obras.

- **PREGUNTA** FORMULADA POR D^a M^a JOSEFA A. RELATIVA A POR QUÉ EL CAMIÓN DE LA LIMPIEZA DE LA MAÑANA SÓLO LLEGA HASTA LA ZONA DE “JUGUETTOS”.-

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que dará traslado de la pregunta a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente.

- **RUEGO** FORMULADO POR D. FCO. JAVIER PÉREZ GAMERO PARA PODER ENTREGAR A LOS VOCALES DEL CONSEJO LAS CONTESTACIONES RECIBIDAS DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN DE UN HOSTAL EN EL BARRIO.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que no hay inconveniente, si cada uno de los Vocales está de acuerdo, en que les facilite la información de referencia.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos del día al principio citado. De todo lo que, como Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Sta. María de Benquerencia, DOY FE.